

PRESENTACIÓN

Siguiendo la trayectoria de diseminación del conocimiento, tanto producto de la investigación como de la reflexión teórica en torno al desarrollo humano, no sin eludir el impacto de éste para la práctica del Trabajo Social, este número de la Revista *Eleuthera* hace tributo a su propia etimología. Al compartir orígenes con el Griego y el Latín, *eléutheros* y *libertos* (ambos traducidos a nuestro idioma como libertad), y estar emparentada con el Alemán moderno *leute* (gente), refiere al hecho de 'ser libre' en el sentido sociopolítico, para comprenderse como el habitar el mundo habitándose, mediante una acción emancipadora dirigida a exaltar la autonomía de los actores sociales como sistemas autopoiesicos. Es, en pocas palabras, referirse a los dispositivos de poder (implícitos y explícitos) que en los diferentes niveles de realidad y espacios de interacción humana (público, privado, íntimo) habilitan o no al sujeto para su auto-dominio, como auto-determinación trascendente. Un empoderarse en el sentido foucaultiano frente al uso del poder, no como coerción, sino como liberación para el devenir de lo humano en el ámbito de lo socio-ambiental.

Desde el anterior referente, se piensa no sólo el desarrollo humano sino el desarrollo social y ecológico como constructos empíricos implicados, para mostrar tres posibilidades de estudio: primero, producciones que, desde una sinfonía disciplinar e interdisciplinar, centran la discusión del desarrollo humano en torno a esferas cognitivas, del aprendizaje y la formación universitaria; segundo, producciones temáticas de corte disciplinar que orientan la discusión en el ámbito del desarrollo social y ecológico frente a problemáticas que apuntan a la construcción del proyecto de nación, como una trilogía (conflicto-territorio-ciudadanía) que, a su vez, teje conceptos clave como derechos humanos, prácticas culturales, democracia y servicios sociales; y tercero, construcciones desde el Trabajo Social frente a su praxis social y formativa que deja entrever cómo el desarrollo humano se configura en un tema transversal de revisión obligada para la profesión, de cara a los desafíos contemporáneos de un Trabajo Social comprometido con la desalienación de los actores sociales en escenarios políticos y sus respectivas implicaciones para el desarrollo social.

Esta producción se organiza en cinco temáticas: 1) Desarrollo humano y educación; 2) Conflicto, postconflicto, violencia y derechos humanos; 3) Sociedad civil y ciudadanía, 4) Territorio y medio ambiente; y 5) Trabajo Social. Temáticas que, hoy, en la sociedad del conocimiento, de la información y el aprendizaje, confluyen, a manera de síntesis, en tres ejes emergentes para pensar el desarrollo humano como estrategia para el desarrollo social: 1) Prácticas discursivas en contextos violentos y no violentos; 2) Relaciones de poder mediante códigos restringidos y elaborados; y 3) Constitución de actores, como sujetos epistémicos y sociales.

Frente al **Desarrollo humano y la educación**, el interés es mostrar no sólo el ámbito universitario sino el empresarial como escenarios que mediatizan las libertades humanas a partir, primero, del reconocimiento de procesos formativos como habilidades cognitivas, y segundo, por medio de la percepción, no sólo del docente (práctica educativa) sino del profesional (práctica social), en torno a la formación integral como necesidad para logros en el aprendizaje. Ello, se dirige al reconocimiento de la mediación pedagógica como estrategia de desarrollo humano, para hacer evidente el trasfondo como un estatuto epistemológico que problematice la intervención social y educativa, y para considerar los estilos cognitivos (gerenciales) como estilos de aprendizaje que están mediados por figuras de poder. Se piensa, implícitamente, que el aprendizaje está sujeto a intencionalidades, transferencias y significados, aplicables, hoy, al desarrollo de competencias que involucran conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores, alcanzables mediante el aprendizaje generativo que implica niveles de complejidad: conocimiento-explicación, comprensión-aprehensión, aplicación-comunicación.

En torno al tema **Conflicto, postconflicto, violencia y derechos humanos**, se muestran los códigos implícitos o restringidos en los discursos cotidianos mediatizados por prácticas culturales que se soportan por el fenómeno de la violencia en sus diferentes manifestaciones. Dichos códigos van pre-configurando el territorio, los discursos sociales, la memoria histórica, a la vez producto de encuentros y desencuentros con *ethos*, mitos, ritos, miedos... que vislumbran significados ocultos pero evidentes en las prácticas cotidianas, como algo que está pero no se dice. Es el soporte de comprensión de una interacción social que emerge en el ámbito de la socialización política, en tanto el sujeto político la epicentre como espacio de formación ciudadana de actores democráticos. Esta figura gracias a una base psicosocial toca, necesariamente, con las categorías: desarrollo ético-moral y construcción de identidad, para una intervención social que se ubica en el horizonte de la convivencia humana transversalizada por los valores. Esto implica el reconocimiento de una convivencia ciudadana a partir de la resolución asertiva de los conflictos cotidianos, asumidos como construcción permanente y posibilidad de cambio, y no como obstáculo en los diferentes espectros de las necesidades humanas.

El tema de la **Sociedad civil y ciudadanía** muestra tres referentes de discusión: el ejercicio de la democracia, la cuestión social y la construcción de proyecto de sociedad, no sólo para la práctica del Trabajo Social, sino para la comprensión de la dinámica de lo social hacia el cambio. En ello se deja ver el papel de la sociedad capitalista, las lógicas de exclusión social, los reguladores políticos impuestos por la modernidad y el rol de la sociedad civil en escenarios públicos. Todo ello refleja tres fenómenos: primero, que las estrategias políticas son débiles para incentivar la participación ciudadana crítica; segundo, que las estrategias económicas son insuficientes (empleo y subsidios) para atender, por un lado el aumento de casos, y por el otro, la satisfacción de los niveles mínimos para una subsistencia digna; y tercero, que faltan

estrategias pedagógicas para la educación social orientadas a potencializar la participación y al mismo ser en sus diferentes dimensiones humanas para la interacción social.

Territorio y medio ambiente, como tema, deja ver la necesidad de pensar la construcción de la región como eco-sistema, por un lado, desde la sistematización de una experiencia de desarrollo social frente a los “Mercados verdes” que en forma integral articula: conciencia ambiental, relación trascendente hombre-entorno y política ambiental; y por el otro, desde el análisis de la tríada territorio-territorialización-territorialidad como ámbitos o contextos de significación para el desarrollo, donde espacio, organización material y escenarios simbólicos son expresiones recurrentes, en tanto objetos de conocimiento y acción para “ocupar y aprovechar el espacio” y construir identidad. Trama de interacción en el mundo de la vida y en el inter-juego de acciones discursivas en los diferentes espacios de negociación; trama que, también, se implica mutuamente, no sólo instrumental-teleológica (mundo objetivo), ni moral-práctica (mundo intersubjetivo), ni únicamente expresiva (mundo subjetivo).

Para finalizar, el tema de **Trabajo Social** emerge con la intención de develar prácticas sociales excluyentes, de una modernidad tardía que no se abre a la interculturalidad, y para reconocer el estatuto ético-político para la profesión como praxis comprometida con la tensión cultura y desarrollo humano; por un lado, frente a la estigmatización del fenómeno de ‘la inclusión social’ o cultural, por diferenciación y no por asimilación, como derecho a una vida digna, y por otro lado, en torno a la negación de opciones que alienan el derecho a la participación tanto en la vida comunitaria global, como ciudadana; hecho que vulnera los derechos humanos en torno al vivir con libertad y dignidad, agravado con la desigualdad de género. Aquí los derechos humanos, son condición necesaria para el desarrollo humano.

En síntesis, son los valores humanos cimentados en la libertad de ser-pensar-hacer-estar-trascender, en correspondencia con los análisis de Amartya Sen frente a la relación intrínseca entre desarrollo humano y libertades, los que configuran un bucle de retro-alimentación permanente al mismo desarrollo, en sus múltiples connotaciones. Esto quiere decir, que dichos valores son proceso y espacio del desarrollo humano y a la vez posibilidades de las libertades, y viceversa. Igualmente, estos supuestos giran alrededor de la categoría de vida como es ‘la dignidad humana’, como espacio de realización y proyección. Categoría que si se asume desde el campo problémico de la ‘autopoiesis’ (capacidad para organizarse y auto-transformarse), incluye las cuatro opciones vitales del paradigma de desarrollo humano, tales como: “vida trascendente, discursividad, generatividad y autonomía”.

Aura Victoria Duque
Docente Universidad de Caldas